

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000592

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, Tramitación Ordinaria. Múltiples criterios de adjudicación.

OBJETO

Declaración sobre Admisión del Informe de Valoración realizada por el Jefe del Departamento de Extinción de incendios y Salvamento, relativa a Criterios de Adjudicación ponderables en función de juicio de valor. Apertura de Sobre Nº 3 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática). Propuesta de adjudicación, en su caso, del expediente de contratación del Suministro de 500 equipos de protección individual de rescate técnico con destino al Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento. del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico a la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCÍO GUERRA MACHO, por la Intervención General

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANUNCIO DE LICITACION: 24/07/2020 (Plataforma de Contratación del Estado)

Sevilla, 22 de Septiembre de 2020

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

Está presente D. Luis Manuel López Mateos, Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla, responsable del contrato de referencia.

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (apertura sobre 2 en Mesa de Contratación del día 1 de septiembre 2020),

Código Seguro De Verificación:	fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/09/2020 09:23:27
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/09/2020 09:18:21
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==		



Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“INFORME DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE REPRODUCEN SITUACIONES REALES DE TRABAJO Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS DEL CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE TRAJES DE RESCATE TÉCNICO Nº Expediente: 2020/000592 PARA EL SPEIS.

Este informe tiene por objetivo explicar cómo se han realizado las pruebas de valoración que reproducen situaciones reales de trabajo, así como de la valoración de la documentación aportada y de las muestras suministradas destinadas al suministro de trajes de rescate técnico para el personal del SPEIS.

Las fases para realizar la valoración han sido las siguientes:

1. Recepción de las muestras y verificación de la documentación y de las muestras.
2. Organización y realización de las pruebas.
3. Calificación de las pruebas y entrega de los resultados.

1. Recepción de las muestras y verificación de la documentación.

Se recoge por parte del SPEIS 1 caja que contiene las muestras de los equipos de intervención, con el fin de realizar las pruebas que reproducen situaciones reales de trabajo. La empresa entrega tres chaquetas de las tallas referidas en el PPTP, y tres pantalones de las tallas referidas en el PPTP.

Se procede a valorar la documentación de la empresa, comprobando que la misma es correcta según las indicaciones del PPTP. Posteriormente se valora el grado de cumplimiento de las muestras respecto los requisitos indicados en el PPTP, no encontrando deficiencias que impidan la valoración de la ergonomía y comodidad de las mismas.

2. Organización y realización de las pruebas.

Para obtener la puntuación final, se realizaron las pruebas de valoración especificadas en el PCAP, que constan de 3 escenarios:

1. Maniobra de rescate en altura
2. Maniobra en espacio confinado
3. Maniobra de montaje de servicios

Todas las pruebas se realizaron el día 7 de Septiembre entre las 09:30 h y las 11:00h, el lugar de realización de los escenarios fue las instalaciones del parque 5 y terrenos aledaños.

El Jefe del DEIS, selecciona a 3 miembros entre el personal operativo de atención directa a siniestro para la realización de las pruebas, seleccionando entre los mismos, 1 Mando (Sargento de extinción), 1 Bombero y 1 Bombero-conductor.

Colaboraron en las pruebas y estuvieron presentes en las mismas además de los miembros anteriormente citados, el Jefe del DEIS, D. Luis Manuel López Mateos, el Jefe de la Sección de Formación D. Marcial Escudero Delgado, el Bombero-Conductor Miguel Ángel Carranco Sancho.

Hay que indicar que los bomberos que han participado en las pruebas, no han participado en la definición de las pruebas de valoración.

El día 7 de septiembre se dió una explicación de las pruebas de valoración a realizar, y se destacó la importancia de las mismas, remarcando que se tenía que hacer con objetividad y rigor. También se explicó el valor de cada puntuación, así como los aspectos recogidos en el pliego de cláusulas administrativas.

También se explicó a los bomberos que disponían de todo el tiempo que consideraran necesario para hacer cada escenario y para valorar cada muestra.

Código Seguro De Verificación:	fww5IJX2DLLZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/09/2020 09:23:27	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/09/2020 09:18:21	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fww5IJX2DLLZMLpTU4D29A==			

Del mismo modo se hizo hincapié a cada bombero de su compromiso de confidencialidad en el que se comprometía a realizar las pruebas de cada uno de los escenarios con total rigor y profesionalidad, valorando de manera personal y con objetividad la muestra, a la vez de mantener la confidencialidad de toda la información suministrada y observada durante la realización de las pruebas.

En ese mismo momento también se entregó a cada bombero un dossier con las hojas de valoración de cada escenario. Cada hoja incluía las columnas de valoración del escenario para las tres muestras.

3. Calificación de las pruebas y entrega de los resultados.

Acabadas las pruebas el día 7 de Septiembre cada bombero firmó cada una de las hojas del dossier (se adjuntan todas las valoraciones). Esa misma tarde se introdujeron todos los resultados en el ordenador, y después de comprobar de manera redundante que no se había producido ningún error a la hora de pasar los datos, se obtuvo la tabla con los resultados de las valoraciones realizadas por los bomberos.

Las valoraciones obtenidas en las pruebas de ERGONOMIA y COMODIDAD fueron las siguientes (tabla resumen de puntuaciones):

Bombero	PROTEC SOLANA
1	13,25
2	14,75
3	14,25
TOTAL:	42,25

Según la fórmula del PCAP:

$$Pe = \frac{p1+p2+p3}{Pmax} * 15$$

$$Ropa A = (42,25 \times 15) / 45 = 14,08$$

Identificación y tallaje bomberos

Número	PID	Ropa A	
		Chaqueta	Pantalón
1	433	L	42
2	579	M	42
3	537	M	42

Seguidamente se procede, en acto público a la apertura del sobre nº 3, proposición económica, con el siguiente resultado:

- Se comprueba que la oferta no incurre en baja anormal o desproporcionada
- El resultado es el siguiente, teniendo también en cuenta el criterio de adjudicación que depende de juicio de valor:

Código Seguro De Verificación:	fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/09/2020 09:23:27	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/09/2020 09:18:21	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==			

PLIEGO			PROTEC SOLANA		
CRITERIO		VALOR	%	VALOR	%
DE JUICIO DE VALOR		Pruebas técnicas de las muestras	15	14,08	14,08
DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA					
Precio		200.000 €	48	198.225 €	2,13
Plazo de entrega		Min 80 días	4	80 días	0
Mejoras técnicas del tejido:					
Tejido principal	Resistencia a tracción	Urdimbre: 800 N	2,5	900 N	2,5
		Trama: 800 N	2,5	850 N	2,5
	Resistencia al rasgado	Urdimbre: 170 N	2,5	190 N	2,5
		Trama: 170 N	2,5	180 N	2,5
Tejido alta visibilidad	Resistencia a tracción	Urdimbre: 1.000 N	2,5	1.100 N	2,5
		Trama: 1.000 N	2,5	1.000 N	0
	Resistencia al rasgado	Urdimbre: 60 N	2,5	82 N	2,5
		Trama: 60 N	2,5	70 N	2,5
Tejido de refuerzo en rodilla	Resistencia al corte	25 N	5	32,92 N	5
	Resistencia a la perforación	400 N	5	528,82 N	5
Mejora de la confección		Incorpora pieza de tiro intermedia	3	SI	3
TOTAL			100		46,71

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN

1.- Admitir el informe emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 14 de septiembre de 2020, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, con la asignación de puntos a cada empresa licitadora contenido en el mismo.

2.- Proponer la siguiente clasificación de las ofertas presentadas y no rechazadas por el siguiente orden decreciente:

PROTEC SOLANA, S.L......46,71 PUNTOS

3.- Proponer la adjudicación del contrato de suministro de 500 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE RESCATE TÉCNICO CON DESTINO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, a la entidad PROTEC SOLANA, S.L, con CIF B26321216, por importe de 198.225 euros (ciento noventa y ocho mil doscientas veinticinco euros) (IVA excluido), al haber sido la única empresa que ha presentado oferta y haber obtenido 46,71 PUNTOS, y teniendo en cuenta que el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares recoge que el presupuesto de licitación será coincidente con el de adjudicación, y todo ello condicionado a la presentación por la citada entidad de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/09/2020 09:23:27
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/09/2020 09:18:21
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fwf5IJX2DLLZMLpTU4D29A==		

